

Memoria científica original

Acompañamiento pedagógico en el Nivel Educativo Primario; una propuesta para su implementación en República Dominicana

Supervision and assistance at Primary School; a proposal for practice at the Dominican Republic

Esteban Mariñez Báez^{1*}, <https://orcid.org/0009-0006-2025-6136>

Sandra Margarita Brito Martínez^{2*}, https://orcid.org/0009-0006-1362-4295_

María Silvia Valencia y Peña³, <https://orcid.org/0000-0002-7909-3937>

¹ Regional 01-03 del Ministerio de Educación, Azua, República Dominicana

² Universidad Tecnológica del Sur, Azua, República Dominicana

³ Escuela Rural Benito Juárez, Puebla, México

tole1347@gmail.com_

sandra.brito@utesur.edu.cu

Resumen

Introducción: El acompañamiento es reconocido como una práctica colaborativa, donde orientadores, docentes y el propio estudiante articulan sus perspectivas y recursos para abordar desafíos comunes, promover la inclusión y facilitar la toma de decisiones.

Objetivo: El estudio estuvo dirigido a argumentar un modelo de acompañamiento pedagógico para orientadores del nivel Primario dirigida a la preparación en orientación educativa.

Métodos: Se utilizaron métodos del nivel teórico como analítico-sintético; inductivo-deductivo, el histórico-lógico con el enfoque de sistema. Del nivel empírico los talleres de opinión crítica y construcción colectiva para valorar la factibilidad y pertinencia de la misma a partir de la sistematización de resultados científicos precedentes de los autores.

Resultado: El resultado principal es un modelo de acompañamiento pedagógico dirigido a los orientadores educativos, en el nivel Primario; que asume como subprocesos a lo proyectivo-instrumental, a la orientación integral contextualizada y a la valoración formativa. Se presenta de igual forma una estrategia para su puesta en práctica.

Conclusión: El modelo, al destacar el carácter formativo, metodológico y regulador del acompañamiento pedagógico, constituye una herramienta que permite a los orientadores escolares estimular el desarrollo de los docentes y promover un desempeño superior estos. Se revelan como contribuciones fundamentales dicho carácter formativo, se resignifica el rol de los orientadores escolares, se determinan las actividades que argumentan el tipo de ayuda exigida y los vínculos con la orientación educativa.

Palabras clave: orientación educativa, formación docente, Nivel Primario



Abstract

Introduction: School supervision is collaborative practice, where counselors, teachers, and the student themselves articulate their perspectives and resources to address common challenges, promote inclusion, and facilitate decision-making.

Objective: The study was aimed at presenting a model of pedagogical support for Primary level counselors aimed at training in educational guidance.

Methods: Theoretical-level methods such as analytical-synthetic; inductive-deductive, historical-logical with a systems approach were used. At the empirical level, workshops of critical opinion and collective construction were used to assess the feasibility and relevance of the same based on the systematization of previous scientific results by the authors.

Result: The main result is a model of pedagogical assistance aimed at educational counselors at the Primary level; that's takes the instrumental planning, contextualized comprehensive guidance, and the formative assessment of pedagogical assistance at constituent process. Likewise, the corresponding strategy it described.

Conclusion: Model highlights the formative, methodological and regulative character of supervision and assistance, turning the proposed model into a tool for counselors to foster teachers' development and performance. The emphasis on the formative nature of the supervisors' role leads to redefine the notion of teachers' assistance, outlines the activities to be carried out and its relation to pedagogical counseling.

Keywords: educational guidance, teacher training, Primary level

Recibido: 23 diciembre de 2025

Aprobado: 9 de abril de 2026

Introducción

La orientación educativa es una actividad educativa multifacética con raíces históricas que se ha transformado significativamente con el tiempo. En los inicios se enfocó en determinar la idoneidad de una persona para puestos específicos o trayectorias profesionales, sin embargo, el concepto se ha expandido para abarcar una visión más amplia que integra dominios profesionales, académicos y personales, (Saúl *et al.*, 2012).

Esta evolución refleja una comprensión cada vez mayor de las complejas necesidades de los estudiantes a lo largo de su viaje educativo. En su núcleo, la orientación educativa aborda la complejidad que entraña los procesos de adopción de decisiones en relación con las vías educativas. Como señala Ochoa, ayuda a los estudiantes a sortear opciones sobre el tipo de educación que recibirán, ya sea para el ingreso inmediato de la fuerza laboral o para la educación superior continua y los estudios de posgrado, (González-Mayorga & Rodríguez Esteban, 2023; Ochoa Ayala, 2018).



Este aspecto fundamental de la orientación educativa tiene una rica historia que sigue influyendo en su papel formativo en la educación. La guía educativa, aunque tiene fundamentos psicológicos, se ha establecido firmemente como una función integrada y esencial dentro del proceso pedagógico, (Pérez & Cedeño, 2021). Estos autores delimitan la orientación educativa como una actividad científica para definir y poner en práctica las herramientas para ayudar a alguien, en cualquier momento y contexto, a hacer posible su crecimiento personal, centrándose específicamente en los alumnos del entorno escolar. Esta conceptualización enfatiza que la orientación es necesaria a lo largo de la vida y constituye un proceso con una importante responsabilidad para los educadores y los profesionales de la guía.

La guía educativa puede conceptualizarse como una actividad científica diseñada para definir e implementar herramientas que ayuden a los individuos a lograr el crecimiento personal dentro de contextos específicos. Según Del Pino, 1988 como se citó en Ricoy Pérez et al., 2021, la orientación educativa se centra específicamente en ayudar a los alumnos dentro del entorno escolar a alcanzar mayor nivel de crecimiento personal, según la etapa específica de la vida del individuo, y la situación social y personal específica. Esta definición hace hincapié en el carácter contextual de la orientación y su adaptación a las etapas individuales de desarrollo.

Como recurso psicopedagógico, la orientación educativa sirve para estimular y dinamizar el desarrollo de las personalidades de los estudiantes. González y otros explican que la orientación educativa funciona como un recurso que activa el aprendizaje entre los alumnos de educación preuniversitaria estimulando el desarrollo de la personalidad, (Gainza *et al.*, 2016). Esta perspectiva destaca el papel dinámico que juega la orientación en los entornos educativos.

En la sociedad contemporánea, la orientación educativa ha surgido como un elemento estratégico que apoya la transición de los niños y jóvenes a la vida adulta. Sirve como un instrumento fundamental para el empoderamiento individual, capaz de articular trayectorias educativas más adaptables, personalizadas y significativas dentro de entornos sociales complejos (Tahull, 2025).

A tenor de lo expresado los autores asumen como rasgos esenciales de la orientación educativa: a) el conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, b) la integración del proceso formativo, las dimensiones y marco contextual que lo rigen en función de las demandas sociales con el proceso de orientación según sus áreas, principios, funciones, modelos y roles, c) proceso de satisfacción de necesidades evidenciadas en el contexto de actuación, a partir de un tratamiento psicopedagógico de las mismas. (Ricoy & Cedeño, 2021).



Por otra parte, los autores asumen el acompañamiento pedagógico como proceso sistemático y permanente, mediado por el acompañante, con el objeto de interactuar con los maestros para promover la reflexión sobre su práctica; es decir, para incentivar tanto al descubrimiento de los supuestos que están detrás de dicha práctica, como es el caso de la toma de decisiones para realizar los cambios necesarios (Díaz *et al.*, 2018).

Numerosos autores han desarrollado investigaciones sobre acompañamiento pedagógico y han propuesto estrategias o metodologías que faciliten su gestión en el ámbito de diferentes áreas del saber. Los estudios de Pérez-Ruiz *et al.* (2025); Fernández *et al.* (2024), Palomo *et al.* 2024; Aldana (2022), Vega (2022) y Velázquez (2020), entre otros evidencian que a pesar de que se reconoce en el acompañamiento pedagógico de los maestros como un proceso sistemático y permanente, para promover la reflexión sobre la práctica, se requiere una vinculación armónica y coherente que propicie la preparación que debe poseer el maestro para desarrollar la orientación educativa en particular.

La revisión evidencia que aún no se revela suficiente, desde la teoría, los fundamentos del acompañamiento pedagógico del orientador escolar del nivel primario para la orientación educativa desde su contexto de desempeño. La situación descrita reconoce que, en el acompañamiento pedagógico a los orientadores escolares es insuficiente la atención a la orientación educativa y, en particular a las estrategias o vías para brindar los niveles de ayuda. Otras dificultades se aprecian, en el tratamiento de este proceso para que se convierta en una vía para valorar y sistematizar experiencias. Esto indica la necesidad de ofrecer una posible solución al problema de acompañamiento pedagógico de los orientadores escolares del Nivel Primario que promueva su desempeño para la orientación educativa.

El modelo de acompañamiento pedagógico organizado, establece el sistema de relaciones, reveladas a partir de la lógica integradora de los postulados filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos, que expresan la particularidad del proceso de acompañamiento pedagógico para la atención a la orientación educativa y de sus relaciones de coordinación y complementariedad emerge la idoneidad del acompañamiento pedagógico para la orientación educativa que se expresa en la conciliación entre la disposición positiva, la pertinencia y con la intención de obtener nuevos conocimientos, alcanzar un fin común e incrementar la visibilidad y la valoración de la orientación educativa.

Dado el análisis precedente, en el acompañamiento pedagógico a los orientadores escolares, subyacen aspectos que demandan transformación en particular la sistematización del proceso de orientación educativa a partir de las relaciones e interacciones que establece, desde sus funciones y con los maestros. Este proceso, deviene en la lógica del acompañamiento pedagógico del orientador escolar del nivel primario y, por tanto, ha de tener una connotación epistemológica que garantice perfeccionar el proceso de acompañamiento pedagógico desde una dinámica



formativa direccionada a la relación proyectiva-orientadora-valorativa con vistas a alcanzar un mejor desempeño profesional del orientador del nivel primario.

Métodos

Se utilizaron los métodos del nivel teórico como el analítico-sintético, inductivo-deductiva, el histórico al tener en cuenta un orden cronológico en la aparición de los fundamentos epistémicos y lógico desde el enfoque de sistema para distinguir estructura (componentes) y función (dinámica de interacciones, sinergia, emergencia de nuevas cualidades no aportada por ninguna de las partes, entre otras). Los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, para establecer criterios confiables desde una perspectiva colectiva, fundamentados en análisis críticos y argumentación especializada, que permitan validar los aportes tanto teóricos como prácticos obtenidos en la investigación.

Resultados y discusión

El modelo que se argumenta está estructurado en tres subsistemas, los cuales denotan procesos que se ponen de manifiesto en el acompañamiento pedagógico para la atención a la orientación educativa; estos subsistemas son el proyectivo-instrumental del acompañamiento pedagógico, el de orientación integral contextualizada y el de valoración formativa del acompañamiento pedagógico.

En este modelo, las relaciones entre los subsistemas y entre los componentes de cada uno de ellos se expresan en la dinámica que se da durante el acompañamiento pedagógico a través de relaciones formales e informales que se producen acorde con las estructuras y funciones del contexto escolar y que se expresan mediante el intrincado entramado de interacciones entre objetos, procesos, fenómenos y agentes socioeducativos.

En este sentido, es necesario reconocer a la orientación educativa como un proceso formal que se rige no solo por su objeto de estudio, objetivos, saberes y procedimientos técnicos que la componen internamente, sino también en su relación dialéctica con el proceso enseñanza aprendizaje y el centro educativo como espacio en que la unidad mencionada adquiere un carácter concreto.

El proceso proyectivo-instrumental del acompañamiento pedagógico

El subsistema *proyectivo-instrumental del acompañamiento pedagógico* explicita los saberes que deben ser aprehendidos por el orientador escolar para ser competente con la orientación educativa. Se refiere a la sinergia que se produce entre la identificación de necesidades y la sensibilización reflexiva para lograr una disposición positiva para el acompañamiento pedagógico



y la organización armónica del acompañamiento pedagógico a partir de la relación epistemología-metodología-praxis del proceso de orientación educativa.

Este sentido se pretende abordados de forma dinámica, sistémica, sistemática y socializadora a partir de conjugar el desempeño del orientador escolar con los contenidos requeridos para realizar la orientación educativa, con los procederes metodológicos pertinentes para el acompañamiento pedagógico y con la materialización de ambos en la praxis.

Como subsistema es garante de la sensibilización por el orientador, desde el análisis crítico reflexivo de las debilidades existentes, de la necesidad de elegir una perspectiva adecuada para la orientación educativa y de la coherencia que debe existir entre estas necesidades y la organización del proceso de acompañamiento pedagógico.

La función de este subsistema consiste en develar la lógica de la relación que se establece entre sus componentes, en aras de organizar, planificar y coordinar las distintas actividades de acompañamiento pedagógico en consonancia las necesidades sentidas de los orientadores.

El componente *identificación de necesidades y sensibilización reflexiva* asume como función precisar los elementos esenciales que debe tener en cuenta los orientadores escolares del nivel primario para un conocimiento exhaustivo del contexto escolar, familiar y comunitario en el tratamiento a la orientación educativa, del universo de educandos de este nivel. El proceso de caracterización y diagnóstico debe incluir las necesidades de los orientadores escolares para diagnosticar el universo estudiado con la finalidad de proporcionar las herramientas para intervenir certeramente en los contextos donde desarrollan su vida como ser social los educandos.

Es un accionar para fomentar el cambio positivo en los orientadores escolares a partir de elevar la conciencia y el entendimiento sobre la orientación educativa lo que se sustenta, a la vez, en estimular la respuesta emocional de los orientadores a través de la identificación, la reflexión, la empatía y la esperanza. La identificación de las necesidades y la sensibilización reflexiva permite ordenar y coordinar las actividades del acompañamiento pedagógico manera lógica y eficiente para lograr perfeccionar el desempeño de los orientadores escolares del nivel primario.

El componente *organización armónica del acompañamiento pedagógico en orientación educativa* alude a los procederes para formar, sistematizar, evaluar los desempeños de los orientadores escolares y extrapolar los resultados de la orientación educativa, con sustento en el autoaprendizaje del orientador escolar, la orientación del acompañante y la reflexión sobre la práctica.

Este componente apunta al reconocimiento de que el proceso de acompañamiento pedagógico es resultante de la actividad y se da en un contexto y cultura determinada, donde la función del acompañante como mediador y los orientadores escolares, adquieren especial connotación,



traduciéndose en prácticas pedagógicas, mecanismos de mediación y ayudas acordes a las necesidades del maestro y las particularidades del contexto. Incluye la promoción de estrategias que permitan articular lo cognitivo y lo afectivo en la práctica orientadora.

La función de este componente consiste en explicitar la lógica instrumental-contextualizada del acompañamiento pedagógico, a partir de las herramientas pedagógicas, técnicas y procedimentales que se requieren para este fin. Tiene la tarea de articular los saberes epistemológicos, metodológicos y praxiológicos de la orientación educativa adquiridos con la participación activa del orientador escolar en diseño de mediaciones orientadoras para la resolución de problemas en contextos simulados o reales con base en la gestión del conocimiento y la reflexión sobre la práctica.

Los vínculos entre los componentes de este subsistema se caracterizan por su carácter sistémico, recíproco y armónico, lo cual determina relaciones de coordinación y complementariedad expresadas en la incidencia de la lógica de la relación que se establece entre sus componentes, en aras de organizar, planificar y coordinar las distintas actividades de acompañamiento pedagógico en consonancia con las necesidades sentidas de los orientadores y la lógica instrumental-contextualizada del acompañamiento pedagógico en el orientador escolar del nivel primario.

De las relaciones que se establecen entre los componentes emerge como cualidad la *disposición positiva para el acompañamiento pedagógico*, que expresa la interacción favorecedora y optimista necesaria para gestionar el acompañamiento pedagógico en orientación educativa a partir de la identificación de necesidades, la sensibilización y la organización del proceso.

Proceso de orientación integral contextualizada

El subsistema *orientación integral contextualizada* tiene la función de adaptar de manera gradual, constructiva y conciliadora las necesidades individuales-grupales-sociales, a partir del contexto escolar entendido este como el conjunto de representaciones asociadas al mismo que se expresan en las exigencias sociales-institucionales y normativas que regulan el proceso educativo en la escuela. Por tanto, se debe favorecer conscientemente la introducción, evaluación y resolución de las exigencias formativas, al asumir las vivencias relacionadas, mediante la triangulación de estos condicionamientos en el contexto de la escuela, como el sustento del accionar orientador al interno del proceso enseñanza-aprendizaje.

De esta forma, las actividades del acompañamiento pedagógico deben responder contextualmente a la reflexión teórico-metodológica de la orientación educativa a partir de las complejas interacciones (sujeto-sujeto, sujeto-objeto y sujeto-fenómeno de la realidad social) que tienen lugar en el proceso educativo con el objetivo de abordar conflictos y promover el desarrollo personal y profesional de manera integral.



El componente *reflexión teórico-metodológica de la orientación educativa*, tiene la función de diseñar y poner en práctica diversos recursos para estimular actuaciones integrales en los orientadores escolares, entendidos estos, como aquellos métodos, estrategias, herramientas y ayudas orientadoras que se utilizan de manera flexible, adaptativa, autorregulada y reflexiva, para promover la aprehensión de los saberes relativos a la orientación educativa en contexto del nivel primario.

La instrumentación de estos recursos está dirigida a promover el fomento y desarrollo en el orientador escolar, del posicionamiento crítico ante la diversidad de enfoques teórico-metodológicos existentes en la orientación educativa, para la elección responsable de una perspectiva determinada y la comprensión del significado que esto adquiere dentro del proceso educativo del nivel primario, devenido en el accionar transformador necesario para la planificación, diseño, aplicación y evaluación de intervenciones psicopedagógicas preventivas, comprensivas, sistémicas y continuadas.

Resalta el papel del orientador escolar, como mediador en la conducción de actividades que promuevan la aprehensión de saberes relativos a la orientación educativa en los maestros, sobre la base de la participación activa de los maestros, la reflexión metacognitiva individual y grupal. De tal manera que resulta trascendente el acompañamiento pedagógico del orientador escolar para la conducción exitosa de su rol y el logro de los objetivos planteados en el nivel educativo.

El componente *diseño intencionado de mediaciones orientadoras* alude a la necesidad de impulsar la participación del educando en la gestión democrática de conflictos, fortalecer las relaciones interpersonales y favorecer la educación de valores. En definitiva, promueve el diálogo, la participación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, entre otros objetivos necesarios para convivir.

De esta manera, el componente tiene la función de delinear y poner en práctica un sistema estructurado de actividades para abordar situaciones de conflicto escolar, de fortalecimiento de las relaciones interpersonales y de potenciación de la educación en valores de una manera nueva y más efectiva, responsabilizándose con la participación comprometida con la solución de problemas del contexto escolar y a partir de las necesidades de orientación demandadas.

Las relaciones que se establecen entre los componentes de este subsistema se caracterizan por ser de coordinación y complementariedad, dada la interrelación sistémica y articulación que se manifiesta entre los mismos, y que son expresión sinérgica de la *pertinencia de la aprehensión de la orientación educativa* como la proyección teórico-metodológica de acciones congruente con las necesidades e importancia de la orientación educativa en el nivel primario

Proceso de valoración formativa del acompañamiento pedagógico para la orientación educativa



El subsistema: *valoración formativa del acompañamiento pedagógico* para la orientación educativa alude al proceso que posibilita orientar y conducir el acompañamiento pedagógico como sistema. Se enfoca en la comprobación de resultados, retroalimentación y ajuste del proceso, y el análisis de las transformaciones ocurridas entre el estado inicial y final del mismo. Incluye además la determinación de las necesidades de superación en orientación educativa aún no resueltas por los orientadores escolares para su perfeccionamiento, y sitúa la sistematización de las actividades desarrolladas partiendo de la interpretación crítica de lo vivido, por parte de los actores implicados desde una perspectiva transformadora.

Este subsistema parte del reconocimiento de la función formativa de la evaluación, así como del rol de la sistematización de acciones formativas como vía de orientar la mejora continua del proceso. En el mismo se connota el rol de la reflexión sobre la práctica de la orientación educativa, y la indagación continua para su perfeccionamiento

La función del subsistema es develar el rol de la evaluación y la sistematización de experiencias formativas en el proceso de acompañamiento pedagógico para la orientación educativa. El subsistema posee dos componentes: evaluación del acompañamiento pedagógico y la sistematización de experiencias en orientación educativa.

El componente *evaluación del acompañamiento pedagógico en orientación educativa* connota la función formativa y acreditativa de la evaluación. En tal sentido, se determina como función de este componente la de argumentar el rol de cada tipo de evaluación durante el acompañamiento de los orientadores escolares. Con el propósito de alcanzar el cumplimiento de esta función, se asume que la evaluación debe abarcar tanto a la autoevaluación, como a la coevaluación y la heteroevaluación.

La autoevaluación favorece la capacidad reflexiva del orientador escolar, así como la autorregulación de su aprendizaje. A través de esta modalidad evaluativa el orientador escolar identifica sus deficiencias y aciertos, y consecuentemente reflexiona y actúa en función de lograr sus metas.

La autoevaluación tributa a la motivación del orientador escolar respecto al proceso de acompañamiento pedagógico en el que está implicado, pues al mostrar los aspectos a superar en el aprendizaje le da sentido de aproximación a las metas propuestas.

La coevaluación debe garantizar el carácter interactivo, participativo y comprometido de la evaluación. Esta modalidad evaluativa permite que cada orientador escolar sea partícipe de la valoración de los desempeños de sus colegas. Durante la apropiación de saberes se generan interacciones planificadas o no entre los orientadores escolares. Uno de los objetivos de la

coevaluación es obtener el resultado de esas experiencias de trabajo colaborativo y grupal, debido a que esto deviene requisito necesario en el desarrollo del acompañamiento pedagógico

La heteroevaluación deberá ser asumida por el acompañante responsable de la formación. Se realiza a partir de la integración de los resultados finales de la autoevaluación y la coevaluación con las evidencias obtenidas en las actividades de aprendizaje que demuestren el nivel de desarrollo alcanzado por el orientador escolar, y otras evidencias de actividades. Esto supone que la heteroevaluación resulta compleja por el amplio contexto evaluativo que abarca. En tal sentido, se considera además que la evaluación ha de ser personalizada y flexible, por lo que se requiere atender los argumentos y evidencias de cada orientador escolar para justificar su desarrollo en la orientación educativa.

El componente *sistematización de experiencias en orientación educativa* se conceptualiza como el proceso que permite construir y explicitar los saberes que han sido o están siendo producidos, a partir de las experiencias obtenidas en el acompañamiento pedagógico mediante el análisis y valoración de acciones. De lo anterior se obtiene que la función de este componente sea develar cómo favorecer, a partir de la interpretación crítica del proceso de orientación educativa, la producción de conocimientos y aprendizajes significativos que permitan la adquisición de los sentidos de las experiencias, su comprensión teórica y su posterior orientación hacia el futuro con una perspectiva transformadora.

La sistematización de las experiencias tiene como características esenciales que debe ser intencionada, de creación participativa, que privilegia el análisis y la reflexión crítica de la experiencia formativa y sus evidencias.

De la sinergia que surge entre las relaciones de los diferentes componentes del subsistema resulta como nueva cualidad la *integralidad valorativa del acompañamiento pedagógico para la orientación educativa*, la cual se manifiesta en el reconocimiento y respuesta de la gestión del acompañamiento a la valoración reflexiva de la experticia acumulada y los resultados evaluativos haciendo énfasis en el análisis de los logros y desaciertos para reforzar el proceso de orientación educativa.

Como resultado de las relaciones de coordinación y complementariedad entre los diversos subsistemas emerge la cualidad: *idoneidad del acompañamiento pedagógico para la orientación educativa* que se expresa en la conciliación del acompañamiento pedagógico con la orientación educativa con base en una disposición positiva, la pertinencia y con la intención de obtener nuevos conocimientos, alcanzar un fin común e incrementar la visibilidad y la valoración de la orientación educativa.

Este modelo logra su puesta en práctica a través de una estrategia que se caracteriza por ser contextualizada, reflexiva, vivencial, actualizada, interactiva e integral. Esta estructurada en cuatro fases: Diagnóstico y caracterización de las fortalezas y debilidades del acompañamiento



para la gestión educativa; la de Planeación y organización de los componentes estructurales del acompañamiento pedagógico, la Implementación y Evaluación.

La valoración teórica del modelo y de la estrategia se realizó a través del método de talleres de opinión crítica y construcción colectiva siguiendo los presupuestos de Cortina y Trujillo (2009). Estos autores sostienen que los talleres de opinión crítica y construcción colectiva son espacios pedagógicos y participativos diseñados para promover la reflexión profunda, el diálogo argumentado y la construcción conjunta de conocimientos entre los participantes. Estos talleres se fundamentan en una pedagogía crítica que busca no solo transmitir información, sino también formar sujetos críticos, autónomos y comprometidos con la transformación social.

En los talleres realizados se valoraron las experiencias, saberes y voces de todos los participantes, al fomentar el respeto por la diversidad de opiniones como base para la deliberación democrática. La idea central es que el conocimiento se construye de manera colaborativa, a través de la interacción horizontal y el análisis colectivo de problemáticas comunes.

El objetivo de los talleres se centra en establecer criterios confiables desde una perspectiva colectiva, fundamentados en análisis críticos y argumentación especializada, que permitieran validar los aportes tanto teóricos como prácticos obtenidos en la investigación. Este proceso buscó fortalecer y perfeccionar el modelo y la estrategia propuesta, garantizando su aplicación efectiva en contextos reales.

Los especialistas se seleccionaron a partir de los siguientes criterios: a) Contar con diez o más años de experiencia en el ámbito educativo, ya sea en la docencia, gestión educativa o asesoría pedagógica; b) Demostrar habilidades de gestión, incluyendo la capacidad de coordinar equipos, tomar decisiones estratégicas y fomentar un ambiente de colaboración y mejora continua; c) Mostrar un compromiso con la innovación educativa y la mejora continua, incluyendo la disposición para participar en programas de formación y actualización profesional. Se desarrollaron tres talleres, en cada uno de ellos se siguieron los siguientes momentos: 1) Preparación previa de los talleres; 2) Ejecución de los talleres y, 3) Acciones posteriores a los talleres.

Los talleres realizados durante el proceso fueron los siguientes:

Primer taller: Valoración de los fundamentos teóricos del modelo y la estrategia. Su objetivo fue: Valorar los fundamentos teóricos del modelo y la estrategia para asegurar que proporcionen una base conceptual sólida y coherente, lo cual permitirá determinar la efectividad y adecuación de ambos en el contexto propuesto identificando posibles áreas de mejora y garantizando su alineación con los objetivos planteados.



Segundo taller: Valoración de la pertinencia del modelo, la viabilidad de la estrategia y el grado de coherencia entre el modelo y la estrategia propuesta. El objetivo fue valorar la pertinencia del modelo, la viabilidad de la estrategia y el grado de coherencia entre ambos, con el fin de determinar su efectividad y adecuación en el contexto propuesto, lo cual permitirá identificar fortalezas y debilidades, así como posibles áreas de mejora, asegurando que el modelo y la estrategia se alineen de manera óptima para alcanzar los objetivos planteados y maximizar los resultados esperados.

Tercer taller: Valoración final sobre la implementación práctica de la estrategia. Su objetivo fue valorar la implementación práctica de la estrategia, con el fin de determinar su efectividad y adecuación en el contexto real, permitiendo identificar fortalezas y debilidades en la ejecución, así como posibles áreas de mejora, asegurando que la estrategia se aplique de manera óptima para alcanzar los resultados esperados.

Los principales resultados de los talleres de relacionan a continuación. Es decir, en el primer taller destacaron que: - la fundamentación del modelo y la estrategia es sólida y está bien sustentada en la literatura académica, lo que proporciona una base confiable para su implementación. - Se concluyó que la estructura del modelo y la estrategia está claramente definida y organizada, facilitando su comprensión y aplicación por parte de los especialistas y; - hubo consenso en que el objetivo general de la estrategia es claro, alcanzable y relevante para las necesidades del contexto educativo, alineándose con las metas institucionales y educativas.

El segundo taller resaltó que, - la relevancia del modelo en el contexto educativo es alta, ya que responde adecuadamente a las necesidades y desafíos específicos del entorno educativo actual. - Se determinó que la factibilidad de la estrategia en términos de recursos y capacidades es viable, considerando la disponibilidad de infraestructura, tecnología y personal capacitado para su implementación exitosa, y por último -Se acordó que la alineación del modelo con la estrategia es coherente, asegurando que ambos elementos trabajan en conjunto para alcanzar los objetivos educativos propuestos.

Por su parte, el tercer taller, - subrayó que la aplicabilidad de la estrategia es alta, ya que se adapta bien a diferentes contextos educativos y puede ser implementada de manera efectiva en diversas instituciones, del nivel educativo Primaria. - Se determinó que la evaluación de la estrategia es integral y continua, permitiendo un seguimiento constante de los resultados y la identificación de áreas de mejora; y por último - se concluyó que la sostenibilidad de la estrategia es viable a largo plazo, gracias a su diseño robusto y a la inclusión de mecanismos que aseguran su continuidad.

Por los criterios expuestos se decidió aplicar la estrategia para su valoración práctica. Esta se realizará a través de un diseño experimental, en este caso a través de un preexperimento pedagógico, (Hernández Sampieri *et al.*, 2014). Este tipo de experimento, consiste en un diseño



de investigación preliminar que se utiliza para explorar una hipótesis antes de realizar un experimento más riguroso.

No obstante, es preciso evidenciar que la orientación educativa desde el acompañamiento implica guiar al docente de forma cercana y continua. Ahora bien, en este proceso subsume otra categoría no menos importante, el trabajo en equipo que debe ser abordado desde el acompañamiento para la orientación educativa. El trabajo en equipo sugiere colaboración entre docentes, orientadores y otros agentes no menos importantes dentro del sistema educativo.

La orientación educativa entendida como acompañamiento implica un proceso continuo de apoyo, donde el trabajo en equipo entre docentes, familias y el propio orientador resulta fundamental para tejer una red de sostén que atienda las necesidades académicas, personales, sociales, favoreciendo así un desarrollo integral y la toma de decisiones compartida. Es decir, el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial para tejer redes de apoyo que potencien su desarrollo integral.

Al entender el acompañamiento como una práctica colaborativa, orientadores, docentes y el propio estudiante articulan sus perspectivas y recursos para abordar desafíos comunes, promover la inclusión y facilitar la toma de decisiones (González-Mayorga & Rodríguez Esteban, 2023). Este enfoque no solo enriquece la intervención individual, sino que también fortalece el sentido de comunidad educativa, transformando la orientación en una responsabilidad compartida que trasciende la figura del especialista para considerarse como un esfuerzo colectivo y sistemático.

Conclusiones

El modelo, al destacar el carácter formativo del acompañamiento pedagógico, constituye una herramienta que permite a los orientadores escolares estimular el desarrollo de los docentes y promover un desempeño superior estos.

El modelo se sustenta en el enfoque sistémico desde lo estructural funcional, y en las aproximaciones teóricas asumidas. Estas revelaron, como contribuciones fundamentales el carácter formativo que rige el acompañamiento pedagógico, se resignifica el rol de los orientadores escolares, se determinan las actividades que argumentan el tipo de ayuda exigida y los vínculos con la orientación educativa. El modelo descrito tiene un carácter metodológico y regulador para el acompañamiento pedagógico de los orientadores escolares en la atención a la orientación educativa.

La estrategia sustentada en dicho modelo está integrada por cuatro fases, referidas al diagnóstico, la planeación y organización de los componentes estructurales del acompañamiento pedagógico, implementación y evaluación de la estrategia. Ambos, el modelo y la estrategia fueron presentadas en talleres de opinión crítica y construcción colectiva, evaluándola de



satisfactoria, para su posterior implementación en la práctica a través de un preexperimento pedagógico.

Referencias

- Aldana, M. (2022). Estrategia de acompañamiento docente para promover el desarrollo de un entorno personal de aprendizaje virtual (PLE) en los profesores de un colegio privado de Lima. *Tesis maestría inédita*. Universidad San Ignacio de Loyola].
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/c6fd0baa-06b8-4eaf-95d6-4065eaf04d9e/content>
- Fernández García, U. J.; Baez de López, M. C., & Figueroa Figueroa, R. (2024). Acompañamiento pedagógico: Experiencia de dos centros educativos de la República Dominicana. *Educación Superior*, 23(37), 71-90. <https://doi.org/10.56918/es.2024.i37.pp71-90>
- Gainza González, M.; Lahera Martínez, F.; García Gutiérrez, A. (2016). La orientación educativa como recurso de asistencia para el perfeccionamiento del aprendizaje en la educación preuniversitaria. *Opuntia Brava*, 8(2), 2016.
<https://www.redalyc.org/pdf/5738/573867451007.pdf>
- González-Mayorga, H., & Rodríguez Esteban, A. (2023). Autoeficacia en la gestión del aula en el profesorado de primaria y secundaria: variables predictoras y perfiles docentes. *Aula Abierta*, 52(1), 71–80. <https://doi.org/10.17811/rifie.52.1.2023.71-80>
- Ochoa Ayala, S. (2018). Orientación vocacional. Entre el deseo, el contexto y la historia. Voces y Silencios: *Revista Latinoamericana de Educación*, 9(1), 134-149
<https://dx.doi.org/10.18175/VyS9.1.2018.08>
- Palomo Rodríguez, R.; Echeita Sarrionandia, G. & Simón Rueda, C. (2024). El sentir de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de la Comunidad de Madrid respecto a su situación y funciones en el marco del derecho a la educación inclusiva. *Aula Abierta*, 53(1), 89-98. <https://doi.org/10.17811/rifie.20228>
- Perez-Ruiz, J.C., Chara-de los Rios, T., Aquije-Mansilla, M.E.; Solis-Trujillo, B. P. (2025). The impact of pedagogical support on improving teaching practice: a systematic review. *Seminars in Medical Writing and Education*, 4, 1-17. <https://doi.org/10.56294/mw2025431>
- Ricoy Pérez, C. L., & Suárez Cedeño, M. (2021). Prevention of aggressive behaviors from the educational process. *Sociedad & Tecnología*, 4(2), 265–281.
<https://doi.org/10.51247/st.v4i2.109>



Saúl, L. Ángel, López-González, M. Ángeles, & G. Bermejo, B. (2012). La orientación educativa en las universidades españolas: de la orientación laboral y vocacional a la atención psicológica. *Acción Psicológica*, 6(1), 7–15. <https://doi.org/10.5944/ap.6.1.226>

Tahull Fort, J. (2025). Orientación educativa en la sociedad posmoderna: estrategias para navegar en la complejidad y la incertidumbre. *Revista Internacional de Desarrollo Humano y Sostenibilidad*, 2(1), 117-133. <https://doi.org/10.51660/ridhs21253>

Vega Angeles, P. G. (2022). Desafíos en el acompañamiento a la competencia profesional del docente en tiempos de pandemia. *Religación*, 7(31), 1-13.
<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.884>

Velazquez, B. (2020). La educación virtual en tiempos de Covid-19. *Revista Científica Internacional*, 3(1), 19-25. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v2i1.8>

Síntesis curricular:

Esteban Mariñez Báez: Máster en Gestión de Centros Educativos, se desempeña como orientador educativo, Regional 01-03, Azua **Sandra Margarita Brito Martínez:** Docente de la Universidad Tecnológica del Sur, Máster en Gestión de Centros Educativos, es experta en acompañamiento pedagógico. **María Silvia Valencia Peña:** Doctor en Ciencias de la Educación, Maestra en Dirección de Organizaciones Educativas, se desempeña como directora de la Escuela Rural Benito Juárez, Puebla, México.

Declaración de responsabilidad autoral:

Esteban Mariñez Báez: Realizó el diseño metodológico de la investigación, trazó la estrategia de búsqueda para identificar la información imprescindible para realizar los fundamentos epistemológicos de la investigación, diseñó la estructura conceptual del modelo de acompañamiento pedagógico y lo argumentó. Diseñó la estrategia para su instrumentación práctica, redactó el manuscrito.

Sandra Margarita Brito Martínez: Participó en la realización del diseño metodológico de la investigación, aplicó la estrategia de búsqueda para identificar la información para redactar los fundamentos epistemológicos de la investigación, participó en el diseño de la estructura conceptual del modelo de acompañamiento pedagógico y la estrategia para su instrumentación práctica, revisó el manuscrito. Dirigió los talleres de opinión crítica y construcción crítica. Participó en la redacción y lectura final del manuscrito.

María Silvia Valencia Peña: Es miembro del proyecto de investigación, revisó el diseño metodológico de la investigación, revisó la estructura y argumentación del modelo, así como de



la estrategia. Coordinó los talleres de opinión crítica y construcción colectiva con docentes mexicanos.

Editado por: Dr. C. Bárbara M. Carvajal Hernández

Este es un artículo en Acceso Abierto distribuido según los términos de la Licencia Creative Commons: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES que permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.

